



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**ESTRATEGIAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
EDUCATIVO DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR
COVID-19**

AREA DE CALIDAD EDUCATIVA

Elaboró
GIOVANNY CASTAÑEDA ROJAS
Director de Calidad Educativa

Fusagasugá, abril 15 de 2020



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
ESTRATEGIAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO
DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19

AREA DE CALIDAD EDUCATIVA

Introducción

La emergencia sanitaria por COVID-19 fue establecida por el Gobierno Nacional a través de la Resolución 385 del 12 de marzo y por el Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 mediante el cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y los servicios a los ciudadanos por parte de las autoridades públicas en todo el territorio nacional. Por su parte y desde el Ministerio de Educación, se han definido orientaciones para garantizar la prestación del servicio educativo para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes tanto del sector oficial como privado en zonas urbanas y rurales.

Por esta razón, el Ministerio de Educación ha emitido una serie de orientaciones para las Secretarías de Educación, los directivos, los docentes y la comunidad educativa en general, entre ellas, la Circular 19 (14 de marzo, 2020), Circular 20 (16 de marzo, 2020), Circular 21 (27 de marzo, 2020) y las Directivas 03 y 05 de 20 y 25 de marzo de 2020 respectivamente.

En consecuencia de lo anterior, la Secretaría de Educación emitió la circular 045 del 16 de marzo en la que se definieron los ajustes al calendario escolar y posteriormente generó la circular 047 con orientaciones acerca de la implementación y seguimiento a las acciones previstas para las semanas de desarrollo institucional definidas entre el 16 y el 27 de marzo respectivamente, en las cuales, bajo la orientación de los directivos, los docentes a partir de las condiciones contextuales y lo definido en el currículo y los planes de área, definieron una serie de estrategias pedagógicas, materiales educativos que se implementaran a partir del día 20 de abril en el marco de la estrategia de trabajo académico en casa.

Como lo señala la Circular 19 de 14 de marzo de 2020 y la Circular 21 de 27 de marzo de 2020, específicamente, le corresponde a la Secretaría de Educación hacer el acompañamiento y seguimiento a la implementación de las medidas definidas por el gobierno central para la prestación del servicio educativo en el Municipio.

En este sentido, el presente documento tiene como objetivo definir las estrategias priorizadas para la prestación del servicio educativo durante la emergencia sanitaria por Covid-19 en las instituciones educativas del Municipio de Fusagasugá. Es importante señalar que gran parte de las estrategias que se señalan a continuación fueron propuestas por las instituciones educativas a través de los informes enviados a la Secretaría de Educación a partir de la Circular 047 del 25 de marzo de 2020.



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

1. **MARCO NORMATIVO:** A continuación se relacionan las disposiciones y orientaciones que enmarcan la prestación del servicio educativo:

Resolución 385 de 12 de marzo de 2020.	Ministerio de Salud y Protección Social	Declaratoria de emergencia sanitaria
Circular 19 de 14 de marzo de 2020	Ministerio de Educación	Orientaciones para el sector educativo a partir de la declaratoria de emergencia sanitaria.
Circular 20 del 16 de marzo de 2020	Ministerio de Educación	Medidas adicionales complementarias para la prevención Covid-19. Calendario escolar.
Circular 045 del 16 de marzo de 2020	Secretaría de Educación	Modificación del calendario escolar y otras orientaciones.
Resolución 0151 del 19 de marzo de 2020	Alcaldía M	Acto administrativo de modificación calendario escolar e el Municipio.
Directiva 03 de 20 de marzo de 2020	Ministerio de Educación	Orientaciones para el manejo de la emergencia por covid - 19 por parte de los establecimientos educativos privados.
Circular 047 del 25 de marzo de 2020	Secretaría de Educación	Estrategias académicas durante la emergencia.
Directiva 05 de 25 de marzo de 2020	Ministerio de Educación	Orientaciones para la implementación de estrategias pedagógicas de trabajo académico en casa y la implementación de una modalidad de complemento alimentario para consumo en casa
Circular 21 de 27 de marzo de 2020	Ministerio de Educación	Orientaciones para el desarrollo de procesos de planeación pedagógica
Decreto 491 del 28 de marzo de 2020	Presidencia de la República	Se adoptan medidas de urgencia para la atención y prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas (...) para la emergencia social, económica y ecológica en todo el territorio nacional.
Directiva 07 del 6 de abril de 2020	Ministerio de Educación.	Orientaciones para la prestación privada del servicio de Educación Inicial.
Directiva 09 de 7 de abril de 2020	Ministerio de Educación	Orientaciones para garantizar la continuidad de las jornadas de trabajo académico en casa entre el 20 de abril y 31 de mayo de 2020 y uso de los recursos de calidad matrícula y calidad gratuidad.
Directiva 10 de 7 de abril de 2020	Ministerio de Educación Nacional	Orientaciones adicionales a colegios privados a propósito de la prestación del servicio educativo durante la emergencia sanitaria por Covid-19.



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

2. ORIENTACIONES GENERALES:

- 2.1. **Acciones de cuidado emocional y físico en niños, niñas, adolescentes, jóvenes, docentes, directivos y padres de familia.** Definir acciones de cuidado de los integrantes de la comunidad educativa resulta una tarea fundamental en estos momentos por parte de todos. Por tanto, mantener relaciones de cuidado en las interacciones cotidianas y la comprensión de las nuevas realidades debe ser lo más importante.
- 2.2. **Caracterización de los contextos urbanos y rurales.** Por parte de las instituciones educativas es necesario identificar las condiciones contextuales de los niños, niñas y adolescentes, es decir, acceso a internet, computadores, otros dispositivos tecnológicos, medios de comunicación, acompañamiento en casa, entre otros con los que cuenten con el fin de adaptar las estrategias pedagógicas y garantizar la prestación del servicio educativo en cada una de las sedes educativas.
- 2.3. **Liderazgo y mecanismos de participación:** Corresponde al Rector, los coordinadores y al Consejo Académico definir los criterios y orientaciones pedagógicas para la prestación del servicio educativo en casa, ajustar los cronogramas de trabajo, planes de estudio, evaluación de los aprendizajes, revisión de los materiales educativos que garanticen su calidad y pertinencia. Así mismo, los equipos de las áreas curriculares juegan un papel determinante en este proceso.
- 2.4. **Orientaciones pedagógicas:** Construir estrategias de apoyo al aprendizaje y de flexibilización curricular de los planes de estudio orientadas a la prestación del servicio educativo. Para ello, las instituciones educativas deben revisar la Directiva 5 del 25 de marzo de 2020 y ajustar el trabajo realizado en las semanas de desarrollo institucional realizado en las IEM por parte de los docentes y directivos.
- 2.5. **Recursos didácticos y lúdicos:** Como lo señala Directiva 5 del 25 de marzo de 2020, numeral 1.2, las Instituciones Educativas deberán adquirir materiales como los establecidos en el anexo 3. Estos materiales serán de apoyo a los procesos pedagógicos en casa.
- 2.6. **Recursos digitales y plataformas virtuales:** Para el desarrollo de las estrategias pedagógicas, se cuenta con diferentes herramientas que los docentes y estudiantes podrán acceder a través del portal www.colombiaaprende.edu.co, y la estrategia Aprende Digital, entre otras, a las cuales hace referencia en las orientaciones y disposiciones del Ministerio de Educación.



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

- 2.7. **Apoyo a estudiantes en condición de vulnerabilidad:** dadas las condiciones actuales de trabajo académico en casa y la situación particular de muchos estudiantes se hace necesario que la institución genere diferentes estrategias orientadas a garantizar la continuidad de los niños en el sistema, la atención permanente y la comunicación con los padres de familia.
- 2.8. **Trabajo y apoyo con las familias.** Como lo señalan las diferentes orientaciones dadas por el Ministerio de Educación, especialmente en el anexo 2 (orientaciones a las familias para apoyar la implementación de la educación y trabajo en casa) de la Directiva 05 del 25 de marzo de 2020, es preciso realizar un proceso a través del cual la institución educativa defina estrategias que contribuyan a fortalecer a las familias en el proceso de acompañamiento a los niños, niñas y adolescentes.
- 2.9. **Innovación, creatividad y pertinencia.** La situación por la que el mundo atraviesa señala un nuevo desafío para la sociedad en términos de salud pública, economía, trabajo, y por supuesto educación, entre otros. Así esta nueva realidad requiere una reconfiguración de las maneras de pensar y hacer las prácticas pedagógicas. No se trata de trasladar el aula y el currículo al hogar de los niños, niñas y adolescentes. Se trata de buscar alternativas creativas, nuevos currículos y nuevas maneras de generar aprendizajes en contextos también nuevos y con grandes desafíos.

3. ESTRATEGIAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19

Estrategia	Objetivo	Recursos	Responsables	Evidencias
Niños, niñas, adolescentes, jóvenes, docentes, directivos y padres sin estrés.	Realizar acciones para cuidado emocional y físico en niños, niñas, adolescentes, jóvenes, docentes, directivos y padres de familia.	Estándares Básicos de competencias (MEN). Paso a Paso: Estrategia de competencias socioemocionales en la educación secundaria y media, Ministerio de Educación (2016). Circular 19 del 14 de marzo/2020, Ministerio de Educación Nacional. Anexo #2, apartado #2, Directiva 05 del 25 de marzo de 2020 Ministerio de Educación Nacional.	Orientadores escolares y directores de grupo. Profesional área de Calidad SEM.	Guías para estudiantes, docentes y padres, orientaciones, cartillas, entre otros. Videos, infografías, etc.



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

Liderazgo y participación de los docentes.	Lograr que el equipo directivo, el Consejo Académico y los equipos docentes participen activamente en la generación de las estrategias pedagógicas para el trabajo en casa. Así mismo, garanticen procesos flexibles, pertinentes y contextualizados para los niños, niñas y adolescentes.	Proyecto Educativo Institucional. Circular 20 del 16 marzo /2020. (Ministerio de Educación) Circular 21 del 27 de marzo de 2020, Ministerio de Educación Nacional.	Rector Coordinadores Consejo Académico	Actas Informes Planes de área, Criterios de evaluación del aprendizaje.
Estrategias pedagógicas en Contextos	Identificar las condiciones contextuales de los niños, niñas y adolescentes, especialmente en lo relacionado con acceso, uso de tecnologías y otros medios de comunicación para aulas rurales y urbanos.	Bases de datos institucionales, Encuestas, Información aportada por directores de grupo. Circular 07 de 7 de abril de 2020 MEN	Equipo Directivo y Consejo Académico. Red de Tecnología	Informes/ Documento de resultados.
Aprendizajes significativos y enriquecidos.	Construir estrategias de apoyo al aprendizaje en casa y de flexibilización curricular a partir del trabajo solidario y colaborativo.	Proyecto Educativo Institucional. Anexo #1, Directiva 05 del 25 de marzo de 2020 Ministerio de Educación Nacional. Circular 19, de 14 de marzo de 2020, Ministerio de Educación.	Consejo Académico Coordinadores académicos	Guías de trabajo, Planeación docente, Plan de estudios, entre otros.
Recursos didácticos y lúdicos para aprender.	Adquirir materiales para el apoyo a los procesos pedagógicos en casa.	Anexo #3, apartado #3, Directiva 05 del 25 de marzo de 2020 Ministerio de Educación Nacional. Directiva 07 de abril 7 de 2020. MEN	Directivos Profesional Secretaría de Educación.	Anexo 4, Directiva 05 del 25 de marzo de 2020. Informes SEM
Estrategias y aprendizajes para todos y todas.	Generar diferentes estrategias orientadas a garantizar la continuidad de los niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo.	Decreto 1421 de 29 de agosto de 2017. Anexo #1, Directiva 05 del 25 de marzo de 2020 Ministerio de Educación Nacional.	Equipo profesionales de apoyo Secretaría de Educación. Orientadores escolares Coordinadores IEM	Guías de trabajo, Planeación docente, Plan de estudios, Plan Integral de Ajustes Razonables-PIAR



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

Recursos digitales y plataformas virtuales en contexto.	Diseñar, usar y adaptar recursos virtuales disponibles por el MEN y otras que contribuyan a generar aprendizajes en los estudiantes.	Web de contenidos educativos. Blog institucional Grupos de whatsapp www.colombiaaprende.edu.co Aprende Digital https://contenidos.colombiaaprende.edu.co/ Anexo #1, Directiva 05 del 25 de marzo de 2020 Ministerio de Educación Nacional. Directiva 07 de abril 7 de 2020. MEN	Profesional Casa Pedagógica Docentes tecnología Red de tecnología	Web, blogs, grupos wp, redes sociales, Radio, entre otros.
Familias que protegen y acompañan a niños, niñas y adolescentes.	Realizar un proceso orientado a fortalecer a las familias en acciones orientadas a proteger y hacer acompañamiento a los niños, niñas y adolescentes.	Anexo #2, Directiva 05 del 25 de marzo de 2020 Ministerio de Educación Nacional.	Profesional de apoyo área de Calidad SEM. Orientación escolar- Dirección de grupo.	Productos diseñados, seguimiento.
Nos cuidamos en red y en casa.	Promover pautas para la prevención de ciberbullying, violencia sexual y de género a través de medios virtuales.	www.redpapaz.org	Profesional de apoyo área de Calidad. Red de orientadores escolares	Productos: videos, infografías, etc.
Niños y niñas en Educación inicial	Definir criterios para la prestación del servicio para las instituciones educativas privadas.	Directiva 07 del 6 de abril de 2020	Docentes de educación.	Orientaciones para padres de familia.
Experiencias innovadoras de maestros, estudiantes y directivos.	Sistematizar, socializar experiencias pedagógicas innovadoras orientadas a generar aprendizajes en los niños, niñas y adolescentes	WWW.idep.edu.co	Gestor Casa Pedagógica Profesional Casa pedagógica. Red pedagógica. Profesional comunicaciones de SEM	Divulgación en la web de la Secretaria de experiencias. Convocatoria Premio Sofía Díaz Experiencias sistematizadas.
Personería y Consejo estudiantil en línea.	Generar espacios de participación de los estudiantes con el objetivo de fortalecer la comunicación.	Guía de trabajo Comités de Convivencia.	Personero estudiantil Coordinador académico Profesional área de calidad	Personeros, Coordinadores, Profesional área de calidad.



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

ICFES interactivo	Incentivar a los estudiantes al uso de la herramienta virtual y gratuita que permite a los ciudadanos para que se familiaricen con la prueba SABER 11.	Para acceder solo se debe ingresar a la página web www.icfes.gov.co , en el botón "El Icfes tiene un preicfes"	Directivos Docentes y Estudiantes	Plan de trabajo y seguimiento.
Maestros y Maestras en Red	Construir colectivamente criterios, estrategias y herramientas creativas e innovadoras para el desarrollo de actividades académicas en casa con la participación de docentes y directivos	Convocar maestros y maestras líderes.	Docentes Directivos Funcionarios SEM Funcionarios MEN Equipo de Casa Pedagógica.	Documentos de Orientaciones

4. MECANISMOS DE ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO.

Las estrategias mencionadas anteriormente serán lideradas por los directivos docentes de las instituciones educativas y contarán con el acompañamiento de los equipos de Calidad, El Centro Regional Investigación Casa Pedagógica y Tecnológica de Fusagasugá, Educativa y la oficina de Inspección y Vigilancia. Por su parte, el Ministerio de Educación realizará acompañamiento a través de asistencia técnica como lo refiere Directiva 07 de abril 7 de 2020. MEN.

5. SOBRE LA REFLEXIÓN PEDAGÓGICA DE LOS DOCENTES, DIRECTIVOS Y SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.

Como parte de las acciones de reflexión de los docentes, directivos y Secretaría de Educación se elaboró el Anexo 1 "*Reflexiones educativas y pedagógicas en el contexto de la emergencia sanitaria*", el cual tiene como objetivo iniciar un proceso de diálogo que nos permita en un momento como que estamos viviendo, proponer nuevas ideas que contribuyan en la transformación de la educación. Así mismo, es una invitación a crear, innovar, sistematizar la pedagogía, la didáctica y la educación.

6. ENLACES DE UTILIDAD PARA DOCENTES Y PADRES DE FAMILIA

<https://contenidos.colombiaaprende.edu.co/>
<http://aprende.colombiaaprende.edu.co/cainicio>
<https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Sala-de-Prensa/Noticias/126644:Acceso-a-version-movil-del-portal-educativo-Colombia-Aprende-sera-gratuito-para-los-usuarios-con-servicios-de-telefonía-movil-prepago-y-pospago-de-hasta-71-214>